GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y GESTIÓN DE POSTCONFLICTOS. SITUACIONES DE EMERGENCIA Y AYUDA HUMANITARIA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)
(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	2.5	Optativa	Presencial	Castellano

MÓDULO	Módulo II: Conflictos en el Mundo Contemporáneo
MATERIA	Cooperación al desarrollo y gestión de postconflictos. Situaciones de emergencia y ayuda humanitaria
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Instituto de la Paz y los Conflictos, Ed. Centro de Documentación Europea, C/. Rector López Argüeta S/N
PROFESOR [1]	
Ignacio Tamayo Torres	
DIRECCIÓN	Departamento de Organización de Empresas I. Despacho 8. Facultad de Trabajo Social, 1ª planta. c/ Doctor López Argueta, s/n. Teléfono: 958 24 62 32. Correo electrónico: igtamayo@ugr.es
TUTORÍAS	Horario de tutorías: Se puede consultar en: https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
CG2 - Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

CG8 - Conocer la tipología de conflictos, identificar sus causas, los ámbitos y contextos en los que emerge y se desarrolla.
CG9 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
CG11 - Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
CG15 - Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
CG16 - Aplicar el conocimiento a la práctica en organismos, instituciones, etc., elaborando y llevando a cabo proyectos de Cultura de Paz.
CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
CG18 - Propiciar y favorecer un planteamiento dialógico y dialéctico de los conflictos.
CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales.
CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones ultimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer la implicación de las migraciones como fenómeno demográfico, sus implicaciones socioculturales y las estrategias metodológicas para la resolución de conflictos ocasionados en cualquier fase del proceso migratorio.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumnado sabrá/comprenderá:

· Distinguir las funciones y actores de los proyectos de desarrollo.
· Identificar las fases de un proyecto de desarrollo.

· Identificar los elementos que generan conflictos en los proyectos.
· Aplicar métodos y técnicas para la resolución de conflictos en casos reales.
· Tipología de las organizaciones de apoyo.

***El alumnado será capaz de*:**

· Adquirir una visión general de las necesidades de planificación en un proceso de reconstrucción en escenarios posconflictuales.
· Identificar los principales agentes claves para la reconstrucción.
· Percibir la necesidad de una adecuada evaluación de daños y necesidades para la correcta planificación del proceso de reconstrucción.
· Planificar un sistema eficiente de control del gasto público para la reconstrucción y la financiación.
· Priorizar las necesidades.
· Analizar los diferentes instrumentos de apoyo a la planificación de la reconstrucción.
· Vehicular la cooperación entre agentes diversos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

I) Se pretende analizar la gestión de los conflictos de carácter internacional desde la perspectiva del desarrollo de políticas internacionales que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en las que tienen lugar la mayor parte de los conflictos contemporáneos. Se estudiarán los distintos niveles institucionales y sociales de cooperación al desarrollo: organismos públicos de carácter internacional, organismos estatales, autonómicos y locales, sociedad civil y ONGs. Se trabajará en proyectos de cooperación al desarrollo desde todas las fases del proyecto, principalmente, la identificación y formulación de propuestas.

Algunos de los objetivos que se proponen son:

1. Distinguir las funciones y actores de los proyectos de desarrollo.
2. Identificar las fases de un proyecto de desarrollo.
3. Identificar los elementos que generan conflictos en los proyectos.
4. Aplicar métodos y técnicas para la resolución de conflicto en casos reales. Principios de negociación.
5. Tipología de las organizaciones de apoyo.

II) Se estudiará también la diferencia conceptual entre ayuda humanitaria sostenible, situaciones de emergencia y desarrollo de los programas de re-construcción material, institucional y social en las regiones afectadas por conflictos. Se tendrá presente el papel de los organismos internacionales, las ONGs y los distintos colectivos de la sociedad civil.

Otros objetivos son:

6. Adquirir una visión general de las necesidades de planificación en un proceso de reconstrucción en escenarios posconflictuales.
7. Identificar los principales agentes claves para la reconstrucción.
8. Percibir la necesidad de una adecuada evaluación de daños y necesidades para la correcta planificación del proceso de reconstrucción.
9. Sistema eficiente de control del gasto público para la reconstrucción y la financiación.

10. Priorización de necesidades.
11. Análisis de los diferentes instrumentos de apoyo a la planificación de la reconstrucción.
12. Cooperación entre agentes diversos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El módulo presenta dos bloques claramente diferenciados:

I) El primero, centrado en **Desarrollo**, pretende analizar la gestión de los conflictos de carácter internacional desde la perspectiva del desarrollo de políticas internacionales que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en las que tienen lugar la mayor parte de los conflictos contemporáneos. Se estudiarán las teorías del desarrollo, los distintos niveles institucionales y sociales de la cooperación al desarrollo, los organismos públicos de carácter internacional, estatales, autonómicos y locales, la sociedad civil y las ONG, prestando especial atención a las ONGD. Se distinguirán los diferentes actores en los proyectos de desarrollo, la tipología de las organizaciones de apoyo, así como las diferentes fases del ciclo de un proyecto de cooperación internacional para el desarrollo, identificación, formulación, ejecución y evaluación, una de las herramientas habituales de la cooperación al desarrollo en el ámbito profesioanl.

II) El segundo bloque, enfocado a la **Acción Humanitaria**, estudiará la evolución de la Acción Humanitaria desde sus inicios hasta nuestros días, presentando el contexto internacional que ha dado lugar a la conceptualización actual y distinguiendo entre acción humanitaria, situaciones de emergencia y desarrollo de los programas de reconstrucción material, institucional y social en las regiones afectadas por conflictos. Se tendrá presente el papel de los diferentes actores de la acción humanitaria, su especificidad, métodos y estrategias, así como los problemas a los que se enfrenta la ayuda humanitaria hoy en día ante la lucha contra la nueva conflictividad internacional. Se debatirá el concepto de la Acción Humanitaria frente a otros instrumentos de la cooperación internacional, profundizando en la vinculación con la rehabilitación y la cooperación para el desarrollo. Se conocerán los diferentes actores de la Acción Humanitaria, con especial énfasis a las Naciones Unidas y sus diferentes agencias, la Unión Europea y ECHO, las cooperaciones bilaterales, el Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja y las ONG especializadas en Acción Humanitaria. Se realizará un análisis del marco ético de la Acción Humanitaria, sus principios, pilares y Códigos de Conducta, así como un breve repaso del marco jurídico en el que se encuadra la Acción Humanitaria, el Derecho Internacional Humanitario (DIH), la Carta de Naciones Unidas, etc.

Se trabajará en todas las sesiones de forma teórica y a nivel práctico, a través de casos concretos ficticios y reales que permitan al alumnado conocer las diferentes situaciones a las que se enfrentan los profesionales del Desarrollo y la Acción Humanitaria. Por ese motivo, el temario teórico y práctico coinciden y serán tratados desde ambos enfoques en toda su extensión.

Los **contenidos** del módulo son los siguientes:

BLOQUE I: DESARROLLO

1. Introducción
2. Paradigmas del Desarrollo
3. Desarrollo Humano

4. La Cooperación al Desarrollo. La Ayuda Oficial al Desarrollo
5. Actores de la Cooperación al Desarrollo
6. Introducción al Sector No Lucrativo. ONG
7. ONGD. Concepto, tipos, papel y proyectos

BLOQUE II: ACCIÓN HUMANITARIA

1. Antecedentes de la Acción Humanitaria
2. Pilares básicos y concepto de la Acción Humanitaria
3. Principios de la Acción Humanitaria
4. Vinculación de la Ayuda, Rehabilitación y Desarrollo (VARD)
5. El sistema humanitario y los actores de la Acción Humanitaria
6. Vulnerabilidad y desastres
7. Retos de la Acción Humanitaria
8. Marco legal de la Acción Humanitaria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA SOBRE DESARROLLO:

- COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA (2010): "Cómo nos ven. Qué sabemos y cómo valoramos a las ONGD".
- ESCOBAR, A. (2005): El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- ESCRIBANO, G. (2006): "Teorías de Desarrollo Económico".
- GUDYNAS, E.; ACOSTA, A. (2011): *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. En Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, nº53, año 16, abril-junio 2011, pp. 71-83. Maracaibo (Venezuela).
- HEGOA (2000): Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Icaria. http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/173
- LATOUCHE, S. (2007): Sobrevivir al desarrollo. Icaria. Barcelona.
- MAXNEEF, M. A. (1994): Desarrollo a escala humana. Icaria - Nordan Comunidad, Barcelona.
- NUSSBAUM, M. (2002): Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades. Herder. Barcelona.
- PNUD (2004): "La Democracia en América Latina – Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos". Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- RUIPÉREZ, J. (2011): "Desmontando algunos mitos sobre Desarrollo". Jornadas "Universitarios por una Economía más Justa", Ceuta, Economistas Sin Fronteras.
- SEN, A. K. (1990): Development as capability expansion, pp. 41-58, En: "Human Development and the International Development Strategy for the 1990s" (K. Griffin y J. Knight, eds.). MacMillan, London.
- SVAMPA, M. (2012): *Pensar el desarrollo desde América Latina*. En Massuh, G (2012). Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina. Ed. Mardulce. Buenos Aires (Argentina).

- UNCETA, K. (2009): "Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo: Una Mirada Transdisciplinar Sobre el Debate y sus Implicaciones". Carta Latino Americana. Abril, Nº7, pp.1-34.
- ZABALA, I. (2006): La perspectiva de género en los análisis y en las políticas del Banco Mundial. Su evolución y sus límites. Servicio Editorial de la UPV/EHU. Bilbao

BIBLIOGRAFÍA SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS Y ONGD:

- CAMACHO, H., CÁMARA, L., CASCANTE, R. y SAINZ, H. (2001): El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. CIDEAL-ADC, Madrid.
- DE ASÍS, A; GROSS, D.; LILLO, E., CARO, A. (2008): "Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas". Fundación Luis Vives. Madrid. Obra Social Caja de Madrid.
- FAO (2002): Guía sectorial Gestión del Ciclo de Proyectos ASEG. Roma.
- FERRERO, G. (2008): Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo. Cuadernos de cooperación. Editorial Universidad Politécnica de Valencia
- GÓMEZ GALÁN, M., SAINZ OLLERO, H. (2003): El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. La aplicación del marco lógico. CIDEAL, Madrid. (2a edición).
- GÓMEZ GALÁN, M., CÁMARA, L., (2003): Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico. Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos. CIDEAL, Madrid.
- GONZÁLEZ GÓMEZ (2007): Guía para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo. HEGOA. Bilbao.
- OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR DE BIZKAIA (2010): "Manual de planificación estratégica".

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ACCIÓN HUMANITARIA:

- ALNAP (2015): "The State of the Humanitarian System". ALNAP. https://www.alnap.org/system/files/content/resource/files/main/alnap-sohs-2015-reportsummary.pdf
- BARRY, N. and BARHAM, J. (2012): "Review of existing practices to ensure participation of disaster affected communities in humanitarian aid operations". ECHO. http://ec.europa.eu/echo/files/evaluation/2012/Participation_Final-Rep.pdf
- CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS ONG de Desarrollo de las CONGEDE (Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, del 28 de marzo de 1998). https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf
- GHA (Global Humanitarian Assistance) Report (2019): "Development Initiatives". http://devinit.org/wp-content/uploads/2019/09/GHA-report-2019.pdf
- GHA (Global Humanitarian Assistance) Report (2018): "Development Initiatives". http://devinit.org/wp-content/uploads/2018/06/GHA-Report-2018.pdf
- IECAH (2019): "La acción humanitaria en 2018–2019: sin cambios en tiempos de incertidumbre". http://www.iecah.org/media/Informe_IECAH_MSF-2018-2019.pdf
- IECAH (2018): "La acción humanitaria en 2017–2018: una acción múltiple pero insuficiente". https://iecah.org/index.php/articulos/3454-la-accion-humanitaria-en-2017-2018-una-accion-multiple-pero-insuficiente
- IECAH (2017): "La acción humanitaria en 2016–2017: usos, abusos y desusos del humanitarismo en el escenario internacional". https://www.msf.es/sites/default/files/attachments/iecah-informe2017.pdf

- MAGONE, C.; NEUMAN, M.; WEISSMAN, F (2012): "¿A cualquier precio? Negociaciones humanitarias al descubierto". Editorial Icaria. Barcelona.
- OCHARÁN, J. (2008): "Guía práctica de reducción del riesgo de desastres humanitarias y de desarrollo". La Caixa. https://www.iecah.org/images/stories/publicaciones/libros/descargas/guia_riesgos.pdf
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.) (2001): "Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo". HEGOA-Icaria, Barcelona.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (2002): "La vinculación emergencia-desarrollo en el marco del "nuevo humanitarismo". Reflexiones y propuestas", en Temas de Cooperación, nº 13, Coordinadora de ONG-España, Madrid.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (2004): "Desastres y acción humanitaria internacional". ED. Gobierno Vasco, Vitoria 2004.
- PEREZ DE ARMIÑO (1999): "Vulnerabilidad y desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África", Cuaderno de Trabajo nº 24, HEGOA, Bilbao.
- Proyecto Esfera (2018): "Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre", Ginebra. Disponible en internet: http://www.sphereproject.org/spanish
- REY, M.F. (1999): "Los desafíos de la acción humanitaria, Unidad de Estudios Humanitarios", ED. Icaria, Barcelona, 1999.
- REY, F.M. y GONZÁLEZ, M. (2000): "Las crisis humanitarias del nuevo siglo: aprender de la experiencia". En AGUIRRE, M. (ed.), Anuario del CIP 1998, Icaria/Centro de Investigación para la Paz, Madrid.
- REY, F.M (2012): "Algunos retos de la acción humanitaria en tiempos de crisis". Revista Tiempo de Paz no. 105.
- UN (2016): "The Grand Bargain – A shared commitment to better serve people in need". http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Grand_Bargain_final_22_May_FINAL2.pdf

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Sobre Desarrollo:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): www.aecid.es
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID): www.juntadeandalucia.es/aacid
- Coordinadora ONG para el Desarrollo, España: www.congde.org
- Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo: www.caongd.org
- Coordinadora Granadina de ONGDS: www.congra.org
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI): www.andaluciasolidaria.org
- Centro de Iniciativas para la Cooperación y el Desarrollo de la Universidad de Granada: www.cicode.ugr.es
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: www.undp.org/

Sobre Acción Humanitaria:

- ACNUR www.acnur.org/
- Amnistía Internacional www.es.amnesty.org/

- Carta Humanitaria del Proyecto Esfera www.sphereproject.org/
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) www.icrc.org/spa
- Declaración Universal de los Derechos Humanos www.un.org/es/documents/udhr/
- Good Humanitarian Donorship www.ghdinitiative.org/
- Interagency Standing Committee (IASC) www.humanitarianinfo.org/iasc/
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) www.iecah.org/
- Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja www.ifrc.org/
- Médicos sin Fronteras www.msf.es/
- Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA) www.ochaonline.un.org
- Reliefweb www.reliefweb.int/

METODOLOGÍA DOCENTE

Se empleará una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante, de forma presencial y no presencial, a la vez que individual y grupal. Para ello, se llevarán a cabo:

- Clases teóricas: presentación en el aula de los conceptos propios de la materia, haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y con el uso de medios audiovisuales.
- Clases prácticas: actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas.
- Trabajo autónomo y grupal para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la materia: Actividades propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiantado avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia mediante el trabajo individual y en grupo.

Se favorecerá el trabajo autónomo, la iniciativa del alumnado durante las sesiones, los debates en el aula y las presentaciones de los trabajos prácticos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, combinando:

- Entrega de trabajos durante el curso (20%).
- Entrega por parte del alumnado de la resolución de uno o varios casos prácticos facilitados por el profesor tras el desarrollo de las clases presenciales (80%).

El alumnado podrá escoger entre dos alternativas para su evaluación:

- Parte sobre Desarrollo: Resolución y entrega de un caso práctico sobre identificación y formulación de un proyecto de Cooperación al Desarrollo, de forma individual o por parejas.

- Parte sobre Acción Humanitaria: Resolución y entrega de uno o dos casos prácticos sobre Acción Humanitaria, de forma individual o por parejas.

La evaluación de la parte práctica se realizará de acuerdo con la coherencia y viabilidad de las propuestas, así como a la correcta formulación de los documentos. Se tendrá en cuenta la actitud reflexiva y el manejo de la bibliografía del área. Para obtener la máxima calificación es suficiente elaborar el trabajo de tan solo una de las partes. Si bien, se invita al alumnado a preparar los casos prácticos de ambos bloques de contenidos, lo que mejorará el aprendizaje en la materia y será valorado positivamente en la calificación final.

La fecha límite de entrega se definirá durante las sesiones de trabajo presenciales.

La entrega se efectuará a través de la Plataforma Prado2, y en su defecto por correo electrónico a siguiente dirección: igtamayo@ugr.es

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrá que elaborar un trabajo relacionado con los contenidos prácticos del módulo, sobre un máximo de 10 puntos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la elaboración de un trabajo relacionado con los contenidos prácticos del módulo, sobre un máximo de 10 puntos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO **(Según lo establecido en el POD)**	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** **(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
• Las dudas y/o consultas realizadas por correo electrónico se atenderán a la mayor brevedad. En caso que el estudiantado requiera tutoría presencial, el horario fijado para tutorías será el señalado en la web del dpto. del profesorado correspondiente, salvo que por incompatibilidad por parte del estudiante o del profesor/a se acuerde un horario distinto. • El horario de tutorías presencial se encuentra en: https://organizacionempresas.ugr.es	• El estudiantado que requiera tutorías deberá contactar con su profesor/a correspondiente mediante correo electrónico. Se hará uso de las tutorías presenciales en caso de que las dudas y/o consultas no se puedan resolver a través de herramientas asíncronas o virtuales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario, se realizarán algunas de las siguientes modificaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona de manera mixta, online (usando las aplicaciones propuestas por la Ugr) y presencial, dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente.
- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se establecerán turnos rotatorios para que el estudiantado realice algunas de las mismas a través de PRADO o la herramienta que determine la UGR.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Las actividades a llevar a cabo están diseñadas para la entrega presencialmente o a través de las plataformas de entrega antiplagio, con lo que no hay que desarrollar cambios.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de herramientas, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

- A través de la entrega de trabajos mediante los medios ofrecidos por la UGR.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de herramienta, criterios o porcentajes, ya que el

sistema de evaluación es válido en este escenario.
Evaluación Única Final
• A través de la realización de un trabajo práctico relacionado con los contenidos de la materia a entregar mediante los medios ofrecidos por la UGR. • En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de herramienta, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO **(Según lo establecido en el POD)**	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
• Las dudas y/o consultas realizadas por correo electrónico se atenderán a la mayor brevedad. En caso de que el estudiantado requiera tutoría virtual, el horario fijado para tutorías es el señalado en la web del dpto. del profesorado correspondiente, salvo que por incompatibilidad por parte del estudiante o del profesor/a se acuerde un horario distinto. • El horario de tutorías se encuentra en: https://organizacionempresas.ugr.es	• El estudiantado que requiera tutorías virtuales deberá contactar con su profesor/a correspondiente mediante correo electrónico. Se hará uso de las tutorías virtuales en caso de que las dudas y/o consultas no se puedan resolver a través de herramientas asíncronas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
• Las lecciones magistrales y resto de lecciones teóricas se realizarán de manera síncrona y asíncrona usando las herramientas que la Ugr disponga (Google Meet y similares). • Las prácticas conllevarán trabajo autónomo en casa, así como la entrega a través de las plataformas de entrega antiplagio
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
• Las actividades a llevar a cabo se entregarán a través de las plataformas de entrega antiplagio. • En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.
Convocatoria Extraordinaria
• A través de la realización de un examen a través de los medios ofrecidos por la UGR. • En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el

sistema de evaluación es válido en este escenario.
Evaluación Única Final
• A través de la realización de un examen a través de los medios ofrecidos por la UGR. • En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.